



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°

133

CASTRO, 24 de enero de 2018.-

VISTOS: El Oficio N° 1610/12 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N° 52 del 13.12.17; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

Complementése el decreto N° 037 de fecha 09 de enero de 2018, indicándose la siguiente actividad:

DÍA 2 DE FEBRERO

CONCIERTO "HOPPO". Rubén Albarrán

LUGAR: Plaza de Armas de Castro

Organiza: Departamento de Cultura de la I. Municipalidad de Castro.

Dichos ítems a requerir se imputarán al Centro de Costo 060602 Programa de Fomento y Difusión Eventos Culturales, de acuerdo al Presupuesto Municipal vigente año 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARCOS VELÁSQUEZ MACÍAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JEVS /MVM /AVHmmp



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo Secretaría
- Cultura